Salud

Al contestar cite Radicado 2025210300063113
Fecha: 05-02-2025 14:53:41

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dr. RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA**
SECRETARIO GENERAL

DE: **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

ASUNTO: **SOLICITUD CONTRATACIÓN DE PERSONA NATURAL. MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO**

Respetado Doctor,

De acuerdo con lo señalado en la Resolución 1063 del 29 de junio de 2023, por la cual se deroga la Resolución No. 500 de 2023 y se adopta el procedimiento para el trámite de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, me permito allegar la lista de chequeo GCOF41 y los documentos respectivos en carpeta comprimida correspondientes a la persona del asunto.

Cordialmente,

Sandra M

Firmado digitalmente por Sandra Consuelo Manrique Mojica

SANDRA CONSUELO MANRIQUE MOJICA
Asesor del Despacho de Viceministerio de Protección Social, encargada de las funciones de la Dirección de Promoción y Prevención.

Anexo(s): Carpeta Comprimida con documentos en el CONTROLDOC

Elaboró: Jose David Tarazona

Revisó/Aprobó: Nubia Bautista

Firmado digitalmente por Nubia Esperanza Bautista Bautista